

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

**Hechos Relevantes**

**Empresas Privadas (Emisores)**

**YPFB Andina S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de noviembre de 2017, realizada con el 99.33% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- La remoción del Sr. Diego Chahin Novillo como Director Titular.
- La designación de la Sra. Leticia Adriana Dipinto - Cafiero Rabino como Directora Titular.
- La remoción del Sr. Daniel Bruno Leonhardt como Director Suplente.
- La designación del Sr. Julio Cesar Quevedo Moreira como Director Suplente.
- Ratificar a los demás Directores Titulares y Suplentes.

Quedando el Directorio a partir de la fecha compuesto de la siguiente forma:

TITULAR	Oscar Javier Barriga Arteaga	SUPLENTE	.....
TITULAR	Eber Chambi Chambi	SUPLENTE	.....
TITULAR	Luis Alberto Poma Calle	SUPLENTE	.....
TITULAR	José Nogales Mérida	SUPLENTE	.....
TITULAR	Mario Salazar Gonzales	SUPLENTE	.....

TITULAR	Leticia Adriana Dipinto – Cafiero Rabino	SUPLENTE	Julio Cesar Quevedo Moreira
TITULAR	Diego Román Díaz Baldasso	SUPLENTE	Mauricio Mariaca Álvarez

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco Fassil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados FASSIL – Emisión 1, realizada el 10 de noviembre de 2017 a Hrs. 10:30, determinó lo siguiente:

- Tomar conocimiento y aprobar el Informe de los Negocios presentado por la Sociedad.
- Tomar conocimiento y aprobar el Informe sobre la situación de la Sociedad, presentado por Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L., en su calidad de Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados Fassil.
- Tomar conocimiento del Informe del trámite de constitución de la Sociedad Controladora denominada “SCFG Sociedad Controladora S.A.”

### Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 09 de noviembre de 2017, realizada con el 74.92% de los socios, determinó lo siguiente:

- Ratificar el incremento y pago de las remuneraciones, dietas y honorarios, efectuadas en la gestión 2016, ajuste y pago que es efectuado a favor de los Directores y Síndicos e Invitados, así como de la Presidencia del Directorio.
- Ratificar el Informe Anual de Directorio Gestión 2016 y el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente a la Gestión 2016.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de noviembre de 2017, realizada con el 74.92% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar las modificaciones y complementaciones a los términos y condiciones de la Obligación Subordinada con la Corporación Andina de Fomento, instrumentada mediante Contrato de Préstamo Subordinado, destinada al fortalecimiento patrimonial de Banco FIE S.A.
- Aprobar las modificaciones y complementaciones al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento, consiguientemente autorizaron la suscripción de la adenda correspondiente al Contrato de Préstamo referido.
- Aprobar el Sustento Técnico que incluye las modificaciones a las proyecciones de los

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de noviembre de 2017, realizada con el 74.92% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar la actualización de los siguientes documentos:

- \* Código de Gobierno Corporativo.
- \* Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.
- \* Reglamento Electoral de Directorio, Síndicos o Comisión Fiscalizadora.

- Aprobar los siguientes Reglamentos:

\* Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos, Miembros de Comités e Invitados.

\* Reglamento de Directorio, Síndicos o Comisión Fiscalizadora.

## Resoluciones Administrativas

1245/2017 de 30 de octubre de 2017

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**ÚNICO.-** Aprobar y poner en vigencia las modificaciones al **REGLAMENTO DE NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA PARA EL MERCADO DE VALORES EMITIDA POR ASFI**, así como el cambio de su denominación por **REGLAMENTO DE NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN DE NORMATIVA Y DE ATENCIÓN DE CONSULTAS NORMATIVAS EN EL MERCADO DE VALORES**, trasladando el mismo del Capítulo I, Título II, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, al Capítulo II, Título I, Libro 9° del citado cuerpo normativo, de acuerdo al texto que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Asimismo, se recomienda tomar en cuenta el siguiente Artículo Transitorio de la mencionada Normativa.

### **SECCIÓN 6: DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**Artículo Único – (Plazo)** “Los Emisores y Empresas de Auditoría Externa autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), deben comunicar, hasta el 15 de noviembre de 2017, la dirección de correo electrónico que será registrada para la notificación de modificaciones o incorporaciones a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el Plan Único de Cuentas para Emisores, en el Servicio de Comunicación de Actualizaciones de la Normativa de ASFI, además de enviar la Tarjeta de Registro actualizada con dicha dirección”.

ASFI/DSVSC/R-213955 de 07 de noviembre de 2017

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-213955/2017, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a RICARDO PERCY FERNÁNDEZ ZAPATA, como Auditor Interno de la ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC-AU-004/2017.

#### **ASFI/DSVSC/R-213964 de 07 de noviembre de 2017**

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-213964/2017, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a MAURICIO RICARDO OROZCO ORTIZ, como Auditor Interno de MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC-AU-003/2017.

#### **ASFI/DSVSC/R-214105 de 07 de noviembre de 2017**

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-214105/2017, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a ISMAEL CIPRIANO IBAÑEZ BAVIA, como Auditor Interno de la BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC-AU-005/2017.

#### **Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ**

#### **ASFI/1270/2017 de 03 de noviembre de 2017**

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar con amonestación a DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ, por los cargos N° 1 y 2 al haber remitido con retraso su Tarjeta de Registro actualizada al 31 de diciembre de 2015 y Matrícula de Comercio actualizada a la Gestión 2015, que debieron ser presentadas hasta el 20 de enero y 28 de junio de 2016, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 e incisos i) y j), Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ, con multa, por el cargo N° 3, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; incisos f), Artículo 1°, Sección 3; Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

### **Noticias**

#### **Empresas de Arrendamiento Financiero**

##### **Bisa Leasing S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING III – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING III, el 10 de noviembre de 2017, realizó la

provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para realizar el pago del Cupón N°17 correspondiente a dicha Emisión de las Series BIL-3-N1A-13 y BIL-3-N1B-13, cuyo vencimiento es el 12 de noviembre de 2017. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del 13 de noviembre de 2017.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco BISA S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Sr. Franco Antonio Mauricio Urquidi Fernández fue designado por el Presidente del Directorio del Banco como Vicepresidente Ejecutivo a.i., mientras se encuentre ausente el Sr. Tomás Barrios Santivañez hasta el 17 de noviembre de 2017 inclusive.

### **Banco de Crédito de Bolivia S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Banco de Crédito de Bolivia S.A., en su calidad de Fiduciario - Agente Pagador de la Emisión de Bonos de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 9 de noviembre de 2017, realizó el pago correspondiente al Cupón N°6 de los Bonos COBEE IV Emisión 4, por un monto de Bs3.978.000,00 quedando un saldo pendiente de pago.

### **Banco Económico S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 09 de noviembre de 2017, se determinó lo siguiente:

Designar al Sr. Ricardo Barriga Estenssoro como Gerente General Interino, por el periodo comprendido entre el 10 y el 15 de noviembre de 2017, dado que el Sr. Sergio Asbun Saba – Gerente General del Banco, se encontrará de viaje.

### **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Gerente General, Fernando López Arana, debe ausentarse del país para asistir a la conferencia de FELABAN; a partir del 10 de noviembre de 2017, hasta el 14 de noviembre de 2017, el Sr. René Calvo - Gerente División de Negocios, asumirá la Gerencia General de manera interina.

## **Sociedades de Titularización**

### **BDP Sociedad de Titularización S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N°37 de la Serie “Única” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 028, a partir del 17 de noviembre de 2017.

Cupón N°24 de las Series “B” y “C” de la Emisión de Valores de Titularización de

Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo UNIPARTES – BDP ST 030, a partir del 17 de noviembre de 2017.

Cupón N°16 de las Series “B”, “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 032, a partir del 14 de noviembre de 2017.